

PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN PR / PS N° 3044/19**

Asunción, 02 de diciembre de 2019

**POR LA CUAL SE APRUEBA LAS POLÍTICAS OPERACIONALES ALINEADAS A LOS PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).**

**VISTOS:**

La Nota Interna DGP/104/2019 de 02 de diciembre de 2019 de la Dirección de Gabinete de Presidencia; la Reglamentación Vigente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto N° 2794/2014 en su Art. 3° dice: "Instrúyase a toda la Administración Pública, la toma de razón del contenido del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, y su aplicación como guía en las distintas tareas que le competen";

Que el Decreto N° 6092/16 en su Art. 4° dice: "Instrúyase a la Administración Pública, la toma de razón del contenido de la Política Energética de la República del Paraguay, su aplicación obligatoria en las distintas áreas que le competen";

Que la Resolución PR / EJ N° 075/16 del 29 de junio de 2016 aprueba en general el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de PETROPAR y la Resolución PR / PS N° 483/18 del 27 de diciembre de 2018 aprueba en general la revisión N° 2 al Plan de Acción 2019-2020;

Que es necesario implementar efectivamente la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno de Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015, estableciendo el compromiso de elaborar los Planes de mejora Institucional en cada OEE;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente a establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

**LA PRESIDENTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** Aprobar las políticas operacionales alineadas a los planes y objetivos estratégicos de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
- Artículo 2°.-** La presente resolución tendrá vigencia a partir de la firma.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

**FIRMADO:**

**PATRICIA SAMUDIO  
PRESIDENTA  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL  
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACION  
 DEFINICIÓN: Definición Políticas de Operación - Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
 FORMATO: 92  
 N°:

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Desarrollar la gestión empresarial planificando y programando las acciones necesarias para cumplir la Misión y lograr la Visión conforme al marco legal vigente, de acuerdo con las necesidades de los grupos de interés, de la sociedad y de sus clientes internos y externos.

**MACROPROCESO:** PETROPAR

**PROCESO:**

**SUBPROCESO:**

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Riesgo Estratégico	Elaborar un Plan Estratégico que incluyan metas específicas de operación y financieras. Crear un programa anual de importación de combustible con especificaciones técnicas que garantice los niveles aceptados de calidad y que asegure el suministro a nivel nacional.	Establecer y definir los planes estratégicos conforme a los lineamientos de la misión de la empresa, sus fines y objetivos
2	Riesgo Misional	Adecuar y actualizar los sistemas de información que permitan disponer de información operativa en tiempo real entre las dependencias de la Estructura Organizacional	Revisión mensual del programa de importación mediante el comité de abastecimiento
3	Riesgo operativo y/o apoyo	Por falta publicación negativa que emitan los medios de comunicación y/o redes sociales se publicaran dos o tres publicaciones positivas en las redes sociales de la empresa, radios y prensa en general.	Disponer de sistemas actualizados y de resguardo de la información
4	Riesgo de imagen	Ejecutar el presupuesto anual disminuyendo desviaciones del Plan Financiero	Establecer estrategias de publicidad positiva de las acciones de la empresa que contrasten lo negativo
5	Riesgo Financiero	Elaborar un plan de evaluación e implementación de medidas de mitigación o reducción de los efectos de los riesgos legales.	Mantener un margen positivo de operación
6	Riesgo Legal	Mantener actualizados los sistemas de información que permitan disponer de información estadística útil, crear nuevos módulos según necesidad en el Sistema Integrado de Gestión (SAP)	Establecer cuales son los riesgos legales que tienen un impacto importante en la empresa con el fin de asegurar su consistencia en su forma de actuar.
7	Riesgo de tecnología	Ejecutar un procedimiento de operaciones tendiente a evitar incidentes como: derrames ( tierra y fluviales), incendio, emisión de gases.	Disponer de Sistemas Operativos conforme a los últimos lanzamientos Instauramiento de un sistema de Gestión Ambiental que asegure el cumplimiento de la Política Ambiental y que incluya programas de: Mejora continua del desempeño, Prevención de la contaminación, Mejora de los ambientes laborales, Aumento de satisfacción de los clientes, Prevención y respuesta en casos de
8	Riesgo ambiental	Actualización mensual del portal de transparencia en la página web de la empresa	Adoptar como política la actualización mensual de precios, costos, calidad de combustible, ventas que evidencien la transparencia de la empresa
9	Riesgo de Corrupción		

Revisado por: *Shirley Meza* Fecha: 02.12.2019

Ing. Shirley Meza  
 Directora  
 Gabinete de Presidenta  
 Dirección PETROPAR  
 Fecha: 02.12.2019

Revisado por: Fecha: 02.12.2019

Aprobado por: Fecha: 02.12.2019